ALCALDIA

GUÍA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS	
NOMBRE PROGRAMA O SERVICIO	Audiencias Personales
DESCRIPCIÓN (En qué consiste)	 Inscripción y atención de vecinos, Organizaciones comunitarias para Audiencia con Sr. Alcalde de forma personal. Atención e inscripción de vecinos y organizaciones comunitarias para reunión con Jefe de Gabinete.
USUARIOS (A quien está dirigido)	Vecinos, Organizaciones Comunitarias de la Comuna.
REQUISITOS (incluir formularios en casos de existir)	 Solicitud personal en Oficina de Alcaldía, con cédula de identidad o ingresada por escrito en Oficina de partes. Solicitud escrita enviada por mail a alcaldía@padrelascasas.cl o esepulveda@padrelascasas.cl
DOCUMENTACION NECESARIA	Cédula de identidad
TRAMITE DISPONIBLE EN LA WEB (¿Realizable en línea?)	• No
TRÁMITES O ETAPAS A REALIZAR	 Solicitud de Audiencia. Ingreso a Base de datos. Espera de Confirmación.
COSTO DEL TRAMITE	No Tiene costo.
PLAZOS	Plazo y tiempo de espera estará determinado por la agenda programada de Sr. Alcalde.
LUGAR, HORARIO ATENCION , FONO Y CORREO DE CONTACTO (Para realizar trámite)	Oficina de Alcaldía, para inscripción de Audiencias Personales. De Lunes a Viernes de 08.30 a 14.00 hrs. Teléfono: 045-2590031-34, <u>alcaldía@padrelascasas.cl</u> ; <u>esepulveda@padrelascasas.cl</u>
DIRECCION Y UNIDAD RESPONSABLE	Alcaldía – Gabinete